



PATENTE

254932

DE

INTRODUCCIÓN

por "MAQUINA ELÉCTRICA PARA CORTAR EL PELO" a favor de la firma española JUAN VOLLMER, S.A., domiciliada en MADRID, "Avenida José Antonio nº 16".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una máquina eléctrica para cortar el pelo.

5. La finalidad de esta invención es aplicar al corte de pelo humano los principios electromecánicos de las máquinas de esquila del ganado, perfeccionando para ellos su estructura y ajuste de mecanismos de suerte de obtener un sencillo montaje que permita una perfecta asepsia y una adecuada regulación de su velocidad, con fácil sustitución de los peines cortadores.

10. En las figuras de la aljunta lámina de dibujos se ilustra una realización del invento como ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La fig. 1ª muestra la pieza de cabeza porta-peines supuesta retirada la tapa.

La fig. 2ª es el rotor del alternador de accionamiento.

15. La fig. 3ª es el actuator de dicho alternador.

254932



La fig. 4ª es la cazolota porta-contactos para el cierre o apertura del circuito del estator.

La fig. 5ª muestra la pieza porta-escobillas, y

la fig. 6ª es un corte transversal de la pieza-peine.

5. La cabeza (fig. 1ª) lleva en su caja 1 montada la rueda dentada 2 con botón de manivela 3 deslizante en una biela 4 oscilante alrededor del eje 5 vinculado al fondo de la caja 1 y que se prolonga en tetón 6 que penetra entre apéndices 21' (fig. 6ª) del peine 21 que por ello adquiere traslación

10. alternativa sobre el peine cooperante estacionario 20 con la contención graduable de la pieza 22 cuyas muescas 23 sirven para su encaje en los dos pitones 7-7' de dicha cabeza 1. Al girar la rueda 2 el botón 3 se desplaza en una ranura axial de la biela 4 y obliga a ésta a oscilar y por consiguiente el tetón 6 arrastra en vaivén al peine 21 sobre el 20 y con el botón 22' se gradua la presión.

15. En la caja 1 de la cabeza y en un lateral hay un botón 8 con véstago pasante al interior a través de ranura alargada y a este último se enlaza otro delgado véstago 9 que atraviesa la base 1' de la caja 1, de suerte que puede sobresalir mas o menos en el desplazamiento de dicho botón 8.

20. El rotor consta (fig. 2ª) del eje 10 ranurado para encajarse en él el sin fin 11 que, al montar la máquina, queda engranado con la rueda 2 impulsándola así con multiplicación de velocidad. En 12 se indica el inducido y en 13 las delgas de rozamiento de escobillas.

25. Rodeando al rotor se encuentra el estator (fig. 3ª) 14 constituido por laminitas de hierro para evitar corrientes parásitas y en su interior lleva los sectores opuestos de colector en serie con sus espiras de contacto 15 y 15'

30.

254932 12 DNE



conectadas en 14' a las chapitas 17-17' de la cozoleta 16 adaptada a la base 1' de la cozoleta en el montaje de la máquina, de suerte que cuando el vástago 9 descienda, su extremo se intercala entre dichas chapitas y cierra el circuito del estator.

5.

La pieza 18 (fig. 5a) lleva dos ojitas alargadas 19-19' en las que se alojan deslizadamente las escobillas (no representadas) que quedan elásticamente retenidas por muelle 18' colgante al exterior de la superficie cilíndrica de esta pieza. El conjunto 12-14-18 es abarcado por el mango cilíndrico (no representado) que contacta su borde libre con la pieza 15 ofreciendo al exterior una superficie estriada para su cómodo asido por el usuario, y desde el fondo de este mango sale el cordón conductor de conexión con la red de energía del local.

10.

Enchufada la máquina, pasa la corriente a las escobillas y rotor, y al cerramos con el vástago 9 el circuito del estator girará el rotor al adaptarse sus espiras al campo magnético y girará así el eje 11, rueda 2 y resultará la traslación alternativa del tetón 5 y peine 21.

15.

El rotor y el estator pueden estar en paralelo o en serie, siendo preferido lo primero, tal como lo está en el ejemplo antes ilustrado. El motor es pues un alternador monofásico que trabaja a 110 voltios en corriente alterna.

20.

La máquina lleva su correspondiente juego de peines cuya sustitución es rápida y fácil.

25.

Dentro de la esencialidad del invento caben variantes de detalle asimismo protegidas. Podrá pues ser cualquiera su tamaño y emplear los materiales mas apropiados para los distintos elementos de la misma, siendo preferidos los plásticos para las partes de arañazón.

30.



NOTA 254932

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Máquina eléctrica para cortar el pelo, del tipo en que alojándose en el mango los medios de accionamiento eléctrico, la rotación de su motor, adecuadamente demultiplicada, es transformada en movimiento alternativo de traslación de un peine sobre otro estacionario, caracterizada porque dicha demultiplicación se realiza por engrane de tornillo sin fin, enchavetado
10. al eje de un alternador monofásico, con una rueda dentada enmangada en la caja porta-peines, llevando esta rueda un botón de manivela deslizante en ranura axial de una biela oscilante en eje vinculado a la citada caja y que se prolonga más allá del referido eje en botón que, al intercalarse entre apéndice
15. de la base del mencionado peine móvil da lugar al necesario movimiento de traslación alternativa del mismo, realizándose el vínculo de la pieza porta-peines a la cabeza de la máquina por simple encaje.

20. 2.- Máquina, según la reivindicación 1, caracterizada además porque en la pieza de cabeza y en un lateral de la misma se aloja un vástago deslizantemente montado y accionado por botón exterior, cuyo extremo pasante a través del fondo de aquella pieza de cabeza es susceptible de intercalarse entre dos chapitas conectadas respectivamente a los terminales del circuito del estator del alternador.
25.

3.- Máquina, según la reivindicación 1, caracterizada además porque los escobillas, deslizantemente montadas en alojamientos diametralmente opuestos en una pieza terminal del

254932



alternador, están retenidas eléctricamente en posición mediante
dos muelles que solapan libremente la desembocadura de
dichos alojamientos al exterior de aquella pieza.

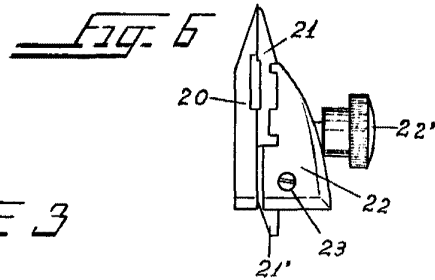
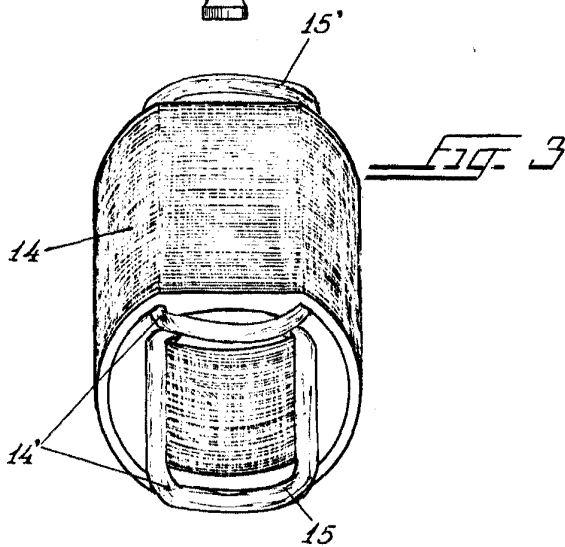
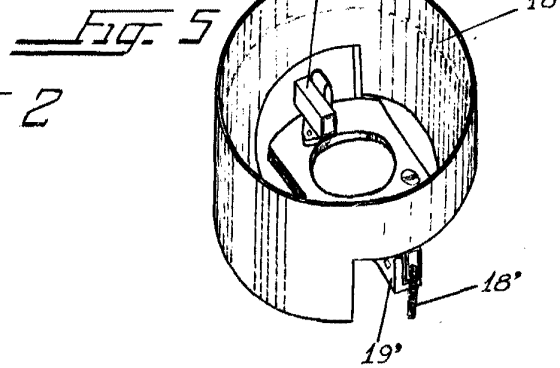
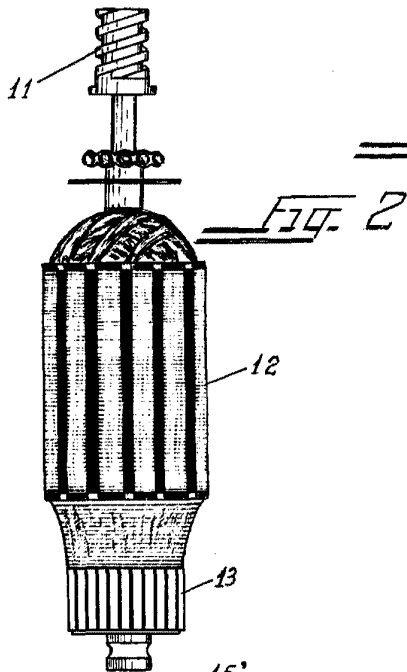
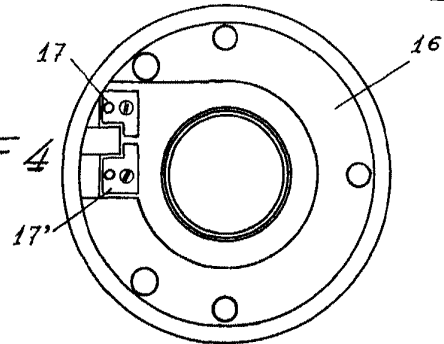
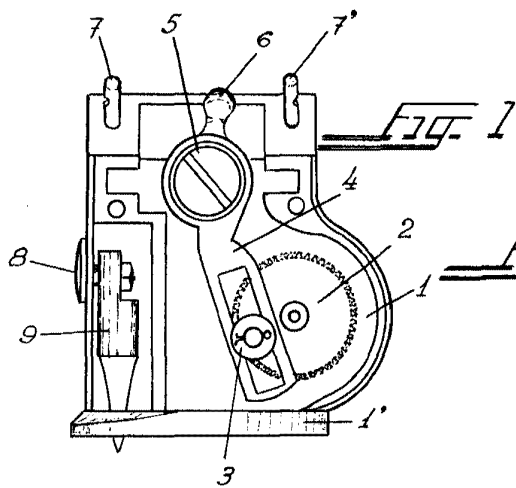
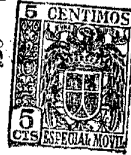
4.- Máquina eléctrica para cortar el pelo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que
consta de cinco hojas forradas y mecanografiadas por una sola
cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 de Enero de 1960.

JUAN VOLLBER, S. A.

p. a.



Madrid Enero 1960

Escala Variable